

Panamá, 12 de enero de 2023
DIPA - 017 - 2023

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0013-0501-2023, ha sido revisada la primera información aclaratoria sobre el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “**CENTRAL SOLAR LA HUECA**”, a desarrollarse en el corregimiento de San Bartolo, distrito de La Mesa, provincia de Veraguas.

Hemos verificado que, han sido atendidas las recomendaciones emitidas por la Dirección de Política Ambiental el 22 de septiembre de 2022, mediante la nota DIPA-247-2022. Los indicadores de viabilidad socioeconómica y ambiental (Valor Actual Neto Económico, Relación Beneficio Costo y Tasa Interna de Retorno Económico) resultan positivos, por lo que consideramos que **puede ser ACEPTADO**. En el siguiente cuadro se muestran los resultados de los indicadores de viabilidad estimados por el Departamento de Economía Ambiental:

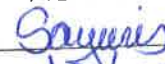
INDICADOR	RESULTADO	CRITERIO	DECISIÓN
VANE	25,163,253.70	VANE > 0	Se acepta
RBC	1.28	RBC > 1	Se acepta
TIRE	18.22%	TIRE > 10	Se acepta

Atentamente,


Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental

BR/Ej/Md




	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	12/01/2023
Hora:	10:14 am

ANEXO 1 – Verificación del Flujo de Fondos e indicadores viabilidad socioeconómica y ambiental del proyecto “CENTRAL SOLAR LA HUECA”, a desarrollarse en el corregimiento de San Bartolo, distrito de La Mesa, provincia de Veracruz.

[illegible]